

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2017, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

43. (Exp. N° 191120-000122-17) - Visto: lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado y los informes de Sección Personal y de disponibilidad presupuestal favorable del Departamento de Contaduría, se resuelve:

- 1) Designar a Karina Parga, C.I. 4.401.097-4, para ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales, para el Programa de Renovación de la Enseñanza (PROREn), con carácter interino, Llamado a Aspirante, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/10/17.
- 2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días con Florencia Martino y Irina Sánchez para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).
- 3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.
- 4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1900810100. Distribuido N° 864/17.-

8 en 8